

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, MÉXICO (OPDAPAS).

Al margen, una leyenda que dice: Gobierno de Rayón, 2022-2024.

ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, MÉXICO (OPDAPAS)

En el Municipio de Rayón Estado de México el día 26 de abril de 2023, a las 10:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección de Mejora Regulatoria, ubicada en la Presidencia Municipal, con dirección en Plaza 22 de octubre s/n, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21, fracción 4, de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Rayón, se reúnen con la finalidad de celebrar formalmente la instalación y la primera sesión del Comité Interno para la Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Rayón, México (OPDAPAS) y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, este acto se celebra bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista y firma de asistencia.
- Declaración de Instalación y toma de protesta a los integrantes.
- Aprobación de la orden del día.
- Temas a tratar: Presentación y aprobación de las Cédulas Remtys de la Unidad Administrativa.
- Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

PRIMERO. En el desahogo del 1er. punto del orden del día se lleva a cabo la lista y firma de asistencia y declaración del Quorum Legal.

- Sabino Filiberto Sánchez Dozal como titular de la Dirección de OPDAPAS.
- Arely González Gutiérrez Enlace de Mejora Regulatoria del área.

SEGUNDO. Declaración de la instalación y toma de protesta.

TERCERO. En el desahogo del 3er. punto del orden del día, se procede a dar lectura a la propuesta del mismo.

En virtud de lo anterior solicito a los integrantes del Comité Interno de la Dirección de OPDAPAS que manifiesten su inconformidad levantando la mano derecha.

CUARTO. En el desahogo del 4to. Punto de la orden del día, el titular de la Dirección de OPDAPAS del Comité Interno les hará de su conocimiento a los integrantes del Comité y la Presentación y Aprobación de las Cédulas Remtys de la Unidad Administrativa.

En virtud a lo anterior, solicito a los integrantes del Comité que quienes tengan a bien manifestar su inconformidad, lo hagan levantando la mano derecha.

QUINTO. No hay registro de asuntos generales.

SEXTO. Una vez agotados los puntos del orden del día, y sin otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las 10:30 hrs del día en que se efectúa, firmando al calce los que intervinieron.

Sabino Filiberto Sánchez Dozal.- Director General del OPDAPAS.- Rúbrica.- Arely González Gutiérrez.- Enlace de Mejora Regulatoria del área.- Rúbrica.



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS.

CE 1 DOP

NOMBRE		TRÁMITE	<input type="checkbox"/>	SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/>
Descarga Domiciliaria					
DESCRIPCIÓN					
Instalación de descarga de drenaje para uso domestico y no domestico					
FUNDAMENTA LEGAL	ART. 135 Código Financiero del Estado de México y Municipio				
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia de toma de agua			VIGENCIA	
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
		X			
Casos en los que el trámite debe realizarse:	Cuando el ciudadano lo solicite				
REQUISITOS	FUNDAMENTO JURIDICO, ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO				
PERSONAS FISICAS	ORIGINAL	COPIAS			
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial vigente del propietario. Documento que acredite la posesión del inmueble (original y copia del contrato de arrendamiento, de comodato, de compra venta, sesión de derechos, escrituras, entra otros) anexar identificaciones de los involucrados. 	X	X	Art. 135 Código Financiero del Estado de México y Municipio.		
PERSONAS MORALES	Original	Copia (s)			
INSTITUCIONES PUBLICAS	Original	Copia(s)			
OTROS	Original	Copia (s)			
Duración del tramite	30 min.	Tiempo de respuesta	3 días naturales		
Vigencia					
Costo:	\$1,703.00				
Forma de pago	Efectivo	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	En línea de p	
	X				
Donde podrá pagarse	Tesorería Municipal				





Gobierno de Rayón
2022 - 2024



OPDAPAS
En Rayón agua para todxs.

Otras alternativas				
Criterios de resolución del trámite				
Dependencia u organismo			Unidad Administrativa	
H. Ayuntamiento de Rayón			Dirección de OPDAPAS	
Titular de la dependencia Sabino Filiberto Sánchez Dozal				
Domicilio	Calle	Ignacio López Rayón Sur No. 106 "Espacio para el Desarrollo Sostenible"	No. Int/ext	S/N
Colonia	Centro		Municipio	Rayón Estado de México
C.P.	52360	Horario y días de atención		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs
Lada	Teléfono	Extensión	Fax	Correo Electronico

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA				
DOMICILIO			NO. INT/EXT	
COLONIA			MUNICIPIO	
CP.			HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	
LADA	TELEFONO	EXTENCIÓN	FAX	CORREO ELECTRONICO
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:				

OTROS

PREGUNTAS FRECUENTES				
RESPUESTA				
TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORO: Arelly González Gutiérrez Enlace de Mejora Regulatoria del área	Visto Bueno: Sabino Filiberto Sánchez Dozal Director general del OPDAPAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN <u>26/04/2023</u>
---	---	--



Plaza 22 de Octubre s/n, Col. Centro
Rayón; Estado de México, C.P. 52360

para todas para todos.



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS.

CE 2 DOP

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Toma de agua				
DESCRIPCIÓN				
Instalación de toma domiciliaria para uso domestico y no domestico				
FUNDAMENTA LEGAL	ART. 135 Código Financiero del Estado de México y Municipio			
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia de toma de agua		VIGENCIA	
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
Casos en los que el trámite debe realizarse:	Cuando el ciudadano lo solicite			
REQUISITOS	FUNDAMENTO JURIDICO, ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO			
PERSONAS FISICAS	ORIGINAL	COPIAS		
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial vigente del propietario. Documento que acredite la posesión del inmueble (original y copia del contrato de arrendamiento, de comodato, de compra venta, sesión de derechos, escrituras, entra otros) anexar identificaciones de los involucrados. 	X	X	Art. 135 Código Financiero del Estado de México y Municipio.	
PERSONAS MORALES	Original	Copia (s)		
INSTITUCIONES PUBLICAS	Original	Copia(s)		
OTROS	Original	Copia (s)		
Duración del tramite	30 min.	Tiempo de respuesta	3 días naturales	
Vigencia				
Costo:				
Forma de pago	Efectivo	Tarjeta de	Tarjeta de	En línea (por internet)
Donde				



Plaza 22 de Octubre s/n, Col. Centro Rayón; Estado de México, C.P. 52360



Otras alternativas				
Criterios de resolución del tramite				
Dependencia u organismo		Unidad Administrativa		
H. Ayuntamiento de Rayón		Dirección de OPDAPAS		
Titular de la dependencia		Sabino Filiberto Sánchez Dozal		
Domicilio	Calle	Ignacio López Rayón Sur No. 106 "Espacio para el Desarrollo Sostenible"	No. Int/ext	S/N
Colonia	Centro		Municipio	Rayón Estado de México
C.P.	52360	Horario y días de atención		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs
Lada	Teléfono	Extensión	Fax	Correo Electronico

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA				
DOMICILIO		NO. INT/EXT		
COLONIA		MUNICIPIO		
CP.		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN		
LADA	TELEFONO	EXTENCIÓN	FAX	CORREO ELECTRONICO
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:				

OTROS

PREGUNTAS FRECUENTES	
RESPUESTA	
TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORO: Arelly González Gutiérrez Enlace de Mejora Regulatoria del área	Visto Bueno: Sabino Filiberto Sánchez Dozal Director general del OPDAPAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN <u>26/04/2023</u>
---	---	--

